



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Republica Argentina  
Hospital Regional Ushuaia

**RECTIFICACIÓN INFORME TÉCNICO  
DE PREADJUDICACIÓN COMPRA  
DIRECTA N° 134 EXPTE N° 35749/E/24**

En la ciudad de a los 20 (días) del mes de Mayo de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 134/2024, EXPTE N° 34749-E/2024, ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE LIBRERÍA NO INGRESADO EN EL CONVENIO MARCO N° 06/2023, CIRCULAR M.E. N° 001/2024, RESOLUCIÓN 154/2024, y su ANEXO I, SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DEPÓSITO CENTRAL HRU, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas: *(de acuerdo a lo siguiente)*

**AVALAR TÉCNICAMENTE**

- ⌋ Proveedor ALONSO LEANDRO JORGE N° 20-24755477-8; (Renglones N° 02, 03, 04, 05, 06 y 07).
- ⌋ Proveedor VIÑA PABLO OSCAR .CUIT N° 20-17254725-8 (Renglón N° 01, 02 y 03).
- ⌋ Proveedor GRUPO KARUKINKA SRL CUIT N° 30-71582655-7 (Renglón N° 01, 02, 03, 05, 06, y 07).
- ⌋ Proveedor RIGA JORGE SEBASTIÁN CUIT N° 20-30571474-8) Renglón N° 01, 02 y 05)

**CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO**

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
01	01º	/	GRUPO KARUKINKA SRL
01	02º	/	RIGA JORGE SEBASTIAN
01	03º	/	VIÑA PABLO OSCAR
02	01º	/	GRUPO KARUKINKA SRL
02	02º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
02	03º	/	VIÑA PABLO OSCAR
02	04º	/	RIGA JORGE SEBASTIAN
03	01º	/	GRUPO KARUKINKA SRL
03	02º	/	VIÑA PABLO OSCAR
04	01º UNICO OFERENTE	/	ALONSO LEANDRO JORGE
05	01º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
05	02º	/	GRUPO KARUKINKA SRL
05	03º	/	RIGA JORGE SEBASTIAN
06	01º	/	ALONSO LEANDRO JORGE L
06	02º	/	GRUPO KARUKINKA SRL
07	01º	/	ALONSO LEANDRO JORGE
07	02º	/	GRUPO KARUKINKA SRL

**ACLARACIONES IMPORTANTES:**

⌋ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el Proveedor ALONSO LEANDRO JORGE en los renglones N° 04, 05, 06 y 07, resulta económicamente favorable, se deja constancia que en el renglón seis (06), se le adjudica un (1), sello automático.

⌋ Que de la planilla comparativa de precios surge que la oferta presentada por el



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Republica Argentina  
Hospital Regional Ushuaia

Proveedor GRUPO KARUKINKA SRL, en los renglones N° 01, 02, 03 y 06, resulta económicamente favorable, se deja constancia que en el Renglón seis (06), se le adjudica tres (03), sellos automático.

⌋ Asimismo se deja constancia que en el renglón 04 a cotizado un solo proveedor.-

- ✓ Si bien en los renglones N° 03, 04, 05, 06 y 07, que su precio supera ampliamente el 20%, de los valores utilizados como referencia, presupuesto adjuntado, en el orden 06 y 07, dado a la necesidad de contar con los mismo, en los servicios que han solicitado y que por lo expuesto se **indica aceptar la oferta excedida** por demás en lo permitido fundamentando en que el insumo solicitado en dicho renglones es parte necesarios para garantizar el buen funcionamiento de los servicios en el nosocomio local y una adecuada atención al ciudadano de la provincia que a diario concurren a los antes mencionados, y teniendo en cuenta que la hiperinflación que tenemos en la actualidad en nuestro.
- ✓ No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-

Giménez Domingo Pascual

Jefe División Deposito Central

HRU

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE GIMENEZ PASCUAL DOMINGO  
Gobierno de Tierra del Fuego  
JEFE DIVISION Deposito Central HRU  
20/05/2024 13:35